

ACTA 173-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día ocho de setiembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos y señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Maureen Valverde Fallas

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos
Señor Carlos Abarca Cruz, Distrito de San Carlos
Señor Nohel Valverde Navarro, Distrito de San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí
Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Consejos de Distrito
 - B. Comisiones y Representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: Atención Al Público

Asociación de Desarrollo Integral el Rodeo:

Se presentan los señores Rafael Ángel Vargas Navarro, Miriam Umaña Solano, Orlando Valverde Porras, Alfredo Umaña Solís, Eliecer Zamora Monge.

La señora Umaña Solano comenta que hay una familia que se encuentra viviendo a las orillas del río Parrita en el Rodeo, es una familia que carece de las necesidades humanas, por lo que solicitan que la Municipalidad les done un lote para poder ubicar a varias familias necesitadas.

El señor Alcalde manifiesta que el trámite a seguir es que la Municipalidad done el lote a la Asociación de Desarrollo Integral, ya que la Municipalidad no puede donar directamente a personas.

La señora Umaña Solano solicita que mientras se hace la tramitación de los documentos, la Municipalidad pueda ayudar con materiales, a fin de terminar la infraestructura que se encuentra en dicho lote, para poder ubicar a la familia más necesitada.

El señor Alcalde manifiesta que no es mucho en lo que se les va a poder ayudar, sin embargo va a averiguar con cuantos materiales cuenta la Municipalidad.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 172-2009, del primero de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, Asociación de Desarrollo Integral del Cedral, se aclara que es con la ingeniera municipal Lizbeth Bolaños y no la arquitecta Lidy Gamboa; en los Taxistas formales, se aclara el nombre que es Asisclo Vargas y no Asisco; Miembros de Pro-Hospital Cartago, se agrega que es la Asociación Pro-Hospital Cartago y se aclara que es un Hospital nacional en la provincia de Cartago y que va a traer beneficios a parte del Caribe Costarricense.
 - En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, artículo#5, se elimina la palabra presupuestos reales, y queda que son los ingresos y egresos reales.
 - Artículo V, Informes, acuerdo #7, se aclara que el Consejo de Distrito va a dar un informe de los caminos pertenecientes a su Distrito.
 - En el artículo VII, punto 3, se aclara que se deben de poner al día, al no haber cumplido con los permisos del Ministerio de Salud; en el acuerdo #11, aclarar que el mes de setiembre son del año en curso.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, mediante oficio D.E.157.2009 comunican que de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le corresponde girar a la Municipalidad de Tarrazú un estimado de ₡1.253.128, además dan varias recomendaciones a tomar en cuenta.
Pasa a Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2. El Departamento de Proveeduría de esta Municipalidad envía el proceso de contratación administrativa de la Ley 7494, con respecto a las licitaciones abreviadas.
Pasa a Comisión de Gobierno y Administración.
3. La Dirección Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, solicitan la colaboración a fin de entubar un desagüe municipal ubicado 600 metros norte del M.A.G. y 25 oeste, que según el denunciante, de esté drenaje salen malos olores.
4. El Instituto de Investigaciones Sociales invitan a la ceremonia de premiación del "Concurso de Historias sobre la Migración a Estados Unidos, Las experiencias de quienes se fueron y quienes se quedaron", dicha ceremonia se realizará el miércoles

16 de setiembre del presente año a las 1:30 p.m. en la antigua clínica de San Marcos de Tarrazú.

La regidora Fallas Moreno y el regidor Flores Campos, asistirán a dicha reunión.

- 5.** Coopesantos R.L. según visita al Concejo Municipal el pasado veinticinco de agosto del 2009, envía las solicitudes que actualmente se encuentran en la Cooperativa y que algunas están pendientes de realizar, y con el fin de continuar con el proyecto del alumbrado en los centros de la población, solicitan la cancelación del 60% correspondiente a lo que hasta el día de hoy Coopesantos ha invertido en el Cantón de Tarrazú para el cambio de luminarias.
Pasa a comisión de Hacienda y Presupuesto
- 6.** El comité de caminos los Jiménez Cedral, solicitan sean tomados en cuenta para el presupuesto del 2010, ya que dicho camino ha sido descuidado por las municipalidades de León Cortés y Tarrazú, el presupuesto para el camino es muy alto ya que no cuenta ni con alcantarillado completo, ni con lastreo, no hay laterales ni rampas limpias y sería de mucho beneficio para los productores de dicha comunidad.
Pasa a Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 7.** El Departamento de Acueducto Municipal de esta Municipalidad invitan a participar de la charla impartida por funcionarios del Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado, el día 10 de setiembre del presente año a partir de las 10 de la mañana en el salón de sesiones de esta Municipalidad.
Las regidoras Fallas Moreno y Blanco Zúñiga y los regidores Umaña Elizondo, Cerdas Cordero y Flores Campos asistirán a dicha reunión.
- 8.** Dos comités de Bajo Canet, representados por las señoras Liliana Rodríguez Chávez y Claris Martínez Elizondo, presentan el proyecto de la Reparación camino Rodeo Canet-Cruce Cedral, ya que este camino tiene todas las características topográficas y geográficas para llegar a ser una ruta alterna para dichas comunidades, destacan que los productores de café, aguacate, frutas de altura y granaderos utilizan este camino para trasladar sus productos a los diferentes destinos, el proyecto consiste en lastrear, conformar, compactar, hacer desagües, descuajes, rondas, pasos de alcantarillas de acuerdo con la escorrentía y ampliación en algunos sectores, además plantean a mediano plazo el asfaltado de este trayecto de camino. Los dos sectores son del Rodeo- Escuela Canet y de Escuela Canet-Cruce Cedral, por lo que detallan el costo total de dicho proyecto.
Pasa a Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 9.** La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en su oficio I.G.V. 339-2009, hace la aclaración del punto 6 de Correspondencia en el acta 155-2009 del día cinco de mayo del presente año, ya que lo que solicitaba era saber en qué momento el Concejo Municipal había declarado la calle Koki Ortiz como camino público y no declararlo como tal, ya que dicho camino ya estaba definido como público antes de que la ingeniera municipal Lizbeth Bolaños comenzara a laborar para esta Municipalidad.
El regidor Flores Campos se opone a considerar que al aprobar el inventario de caminos, que una cosa es aprobar los caminos y otro es que sean declarados como públicos.
- 10.** El presbítero Luis Alberto Mena Monge, actuando a nombre de la Iglesia Católica de la Parroquia de San Marcos, solicita que se incluya en el próximo presupuesto ya

sea ordinario o extraordinario una partida para la indemnización de la construcción del cordón y caño que se encuentra alrededor de la Iglesia.

Enviar nota en el sentido en que ya se incluyo en el presupuesto extraordinario.

11. El Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional los Santos, Circuito 01 Tarrazú invitan a que los acompañen en las actividades que se estarán realizando en el mes de la Patria, por lo que los actos cívicos en la Semana Cívica se estarán realizando en el Gimnasio Municipal a partir de las 6 de la tarde, exceptuando el jueves 10 de setiembre a las 5 de la tarde, el 14 de setiembre del presente año al ser las 5:45 p.m. se celebrará el Acto Cívico en el parque de San Marcos, seguido del desfile de faroles y muchas otras actividades; y el 15 de setiembre del 2009, se dará inicio al acto cívico a las 8 de la mañana en el parque de San Marcos, seguido del desfile de grupos artísticos, por lo que solicitan que los acompañe en los diversos actos cívicos y que participen en la mesa principal como parte importante en el cargo que representan.
12. La Directora del Liceo de Tarrazú, felicita por lo organización y empeño mostrado en el Acto Cívico del día 7 de setiembre del 2009, por lo que cuando un equipo se organiza y trabaja por un mismo objetivo todo sale bien, asimismo invita a participar del acto cívico que organizará el Colegio el 9 de setiembre del 2009.
13. El Consejo de Profesores y Profesoras y la Dirección del Liceo de Tarrazú, solicitan el nombramiento para la Junta Administrativa del Liceo.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #1: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo Liceo de Tarrazú en San Marcos de Tarrazú:
Juan Carlos Gamboa Zúñiga, cédula 1-510-537
Ana Ureña Gamboa, cédula 1-396-1451
Carlos Cordero Fallas, cédula 1-793-457
Rigo Solís Chacón, cédula 3-228-784
Giselle Vargas Blanco, cédula 1-714-478
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito de San Marcos:

La síndica Ureña Miranda, consulta sobre cómo va el proyecto de la Demarcación en el Centro de San Marcos, ya que muchas veces es muy complicado el poder salir del centro de San Marcos.

El señor Alcalde manifiesta que se debe de contar con cinco proveedores, por lo que se debe de publicar en la gaceta, para cumplir con los procedimientos, y hasta tanto no se tenga una ruta alterna, es un poco complicado el poder descongestionar el centro.

La síndica Ureña Miranda comenta sobre la problemática en el Cantón con respecto a la drogadicción.

El señor Alcalde comenta que conversó con el Diputado Alexander Mora Mora, por lo que se va a conformar una comisión para tratar dicho tema, se van a identificar y lo

que se pretende es comenzar a rescatarlos y realizar talleres en donde ellos puedan trabajar.

Distrito de San Lorenzo:

El síndico Valverde Navarro consulta sobre la compra del Back Hoe.

El señor Alcalde manifiesta que es un proceso largo, sin embargo la están refrendando en la Contraloría General de la República.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Gobierno y Administración:

La regidora Fallas Moreno informa que el día viernes 4 de setiembre del presente año mediante la comisión se recibió al señor Fernando Naranjo, a fin de aclarar las dudas referentes a la situación al costado sur de la propiedad del señor Vianney Parra, 50 metros este del Gollo en San Marcos de Tarrazú, y existe un informe que la ingeniera realizó, el señor Fernando Naranjo aclaró que la ingeniera le dio la orden verbalmente vía telefónica, el viernes 5 de junio del 2009 antes de lo sucedió en la propiedad del señor Parra, por lo que la ingeniera no se hizo presente y él continuó trabajando el viernes y el sábado día que ocurrió dicha situación, para que realizara la limpieza del alcantarillado.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad se debe de responsabilizar.

El regidor Flores Campos comenta que es una falta de responsabilidad el enviar dichos informes y decir que no había responsabilidad por parte de la Municipalidad.

El señor Alcalde comenta que ya existe una solicitud al MOPT para realizar el muro de gaviones.

La regidora Fallas Moreno informa que estuvieron revisando el documento de la apelación en subsidió contra el acto de adjudicación de la contratación directa 2009-CD-000148-01 del la construcción de la Bodega y Edificio Municipal, y aunque no sea competencia del Concejo Municipal, si llego se le debe de dar seguimiento, además tiene el considerando que la Contraloría General de la República dictó, la cual rechaza, por lo que la Comisión propone contestar en base a dicha nota.

El regidor Flores Campos solicita hacer un llamado de atención a la Comisión adjudicadora, ya que ellos deben de proceder de acuerdo a los requisitos que la ley exige.

La regidora Fallas Moreno presenta carta de un comité de obras de Naranjillo, la cual están muy satisfechos por las obras que desarrollaron la Municipalidad y la labor que desempeñó la empresa del señor Walter Fallas, el día 13 de agosto del presente año en dicha comunidad.

El señor Presidente Municipal manifiesta su inconformidad por las medidas que la Administración está tomando con respecto a los porteadores y al Casino, ya que está irrespetando los acuerdos municipales.

El señor Alcalde dice preferir que el Departamento Legal sea el que aclare las dudas, ya que con respecto a los porteadores, lo que pretenden es regularlo, además comenta que en la Municipalidad no existen preferencias por lo que todos son iguales.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que no todos son iguales, ya que si hubiera sido ella u otra persona la que tienen el negocio sin los permisos respectivos del Ministerio de Salud o la que hubiera invadido un lote Municipal, ya la Administración

hubiera tomado cartas en el asuntos, pero como es el señor Víctor Manuel Mata entonces no hay ningún problema en que no esté a derecho con lo establecido en la Ley.

Comisión de Ambiente Municipal:

El regidor flores Campos informa que el pasado 22 de agosto del presente año se realizó el octavo encuentro anual en pro del agua, por lo que asistieron 75 personas, el tema que se expuso fue el mejoramiento del acueducto del Barrio de Santa Cecilia; se habló del manejo de la cuenca del río Pirrís. Con respecto a la siembra de los árboles en el Cerro la Trinidad, ya se terminó la primera etapa; manifiesta que quiere seguir ayudando en este proyecto, pero que en vista de la poca ayuda por parte de la Municipalidad, se retira del proyecto, dejando a la Administración la responsabilidad, sin embargo va a seguir trabajando con COPROARENA, y solicita que en el presupuesto se contemple un rubro para este tipo de actividades. Comunica que están trabajando para que salga el decreto de la Zona protectora.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuenta con el apoyo del Concejo Municipal.

El señor Alcalde comenta que va a hablar con los del ICE para darle seguimiento.

Comisión Cultural:

La regidora Umaña Elizondo comenta que el acto cívico del día de ayer estuvo bastante lindo, se presentaron la bandera y el escudo del Cantón, y la Banda Municipal estuvieron dando una presentación.

C. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #2: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPION DE LA OBRA
496	Lutz Hermanos & Compañía LTDA	¢2.523.000.00	Compra de motocicleta para acueducto
488	Const. Y Niv. Chanto y Fallas S.A.	¢3.050.000.00	Reparación camino el Llano – El Vapor y Calle los Zúñiga
561	Gumersindo Arias Mora	¢1.700.000.00	Construcción cunetas varios sectores San Lorenzo 80% avance
551/588	Walter Fallas Valverde	¢2.987.000.00	Lastreo camino Naranjillo
557	Monte Naranjo M y M Ltda	¢900.000.00	Mantenimiento camino San Martin San Lorenzo
587	Bolivar Vargas Camacho	¢125.000.00	Adendum construcción de canal abierto frente Estadio Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Presenta el resumen de los Proyectos de los Distritos de San Lorenzo y San Carlos de Tarrazú del Fondo de Desarrollo Municipal.

Una vez ampliamente discutido y analizado, se acuerda:

Acuerdo #3: Avalar los siguientes proyectos presentados por los Consejos de Distrito de San Lorenzo y San Carlos de Tarrazú:

➤ Construcción de un muro de gaviones costado este de la plaza de fútbol de San Carlos de Tarrazú:

- **Aporte Comunal:** **¢3.131.238.00**
- **Aporte Municipal:** **¢ 500.000.00**
- **Fondo de Desarrollo Municipal:** **¢2.060.973.64**
- **TOTAL** **¢5.692.301.64**

- 10.** La semana pasada estuvo en la Asamblea Legislativa para solicitar el apoyo para autorizar a la Asociación Pro Vivienda para realizar el proyecto de Bonos de Vivienda aquí en el Cantón de Tarrazú.
- 11.** Ya se formó la Comisión estratégica en contra de AH1N1, por lo que les solicitó el permiso correspondiente al MINAE para poder montar en el lote al costado del CAIS para realizar un hospital de campaña para realizar los puntos de aislamiento y control correspondientes.
- 12.** El día de ayer fue entregado el escudo del Cantón.
- 13.** Se recibió la solicitud de apoyo de la comunidad de San Isidro de Tarrazú a fin de recatar dicha comunidad, por lo que le parece bien recatarlo y declararlo como patrimonio cultural.
- 14.** Solicita que no se le dé más larga al asunto, referente a cuando llegue los referendos del Back Hoe y la de la Bodega y Edificio Municipal.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Fallas Moreno comenta sobre la visita de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo.
El señor Alcalde comenta que el Salón Comunal no hay ningún problema en donarlo ya que siempre son las Asociaciones quienes maneja dichos Salones, y también la lote para que ayuden a dichas personas, sin embargo la plaza de Deportes estaría un poco difícil ya que existe un Comité en el Rodeo que son los que manejan y dan mantenimiento a dicha plaza.
Los señores regidores solicitan que se pase a la Administración para que estudie dichos planos.
2. El síndico Abarca Cruz, comenta acerca de los pagos de la empresa AVAL, da a conocer la carta en donde él como representante del Consejo de Distrito avala los trabajos que dicha empresa realizó en el Distrito de San Carlos, sin embargo el Asesor Legal de esta Municipalidad le dijo a la ingeniera municipal, Lizbeth Bolaños, que no recibiera dicha nota por no contar con el número de horas laboradas por parte de la empresa, por lo cual cree que debe de haber igualdad entre la Administración y el Consejo de Distrito, ya que la Administración tampoco cuenta con dichas cifras, por no existir un informe técnico.
3. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el lote municipal invadido según planos originales al costado oeste del Gollo en San Marcos de Tarrazú, ya que cree conveniente que el Concejo debe de tomar las medidas correspondientes, por que han esperado mucho a que la Administración proceda.
El regidor Flores Campos sugiere que se le solicite al Asesor Legal de esta Municipalidad con carácter de urgencia que se tomen las medidas correspondientes con base a los planos originales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar al licenciado José Martínez Meléndez, Asesor Legal de esta Municipalidad, con carácter de urgencia que proceda con lo que corresponda, con respecto al lote Municipal invadido, según planos originarles, por el señor Víctor Manuel Mata, al costado sur del Gollo en San Marcos de Tarrazú, propiamente donde se construirá el Salón Multiusos y Biblioteca pública.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El regidor Flores Campos se declara como regidor independiente por la situación que está pasando con el Partido Unidad Cristiana, ya que no le gusta el ineptismo que se está ejecutando.
5. La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que varias personas le han comentado que hay gente que no pagan los impuestos de bienes inmuebles, por lo que solicita que se realice un acuerdo en donde el Departamento de Administración Tributaria rinda un informe sobre los cobros pendientes a la fecha.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar al Departamento de Administración Tributaria, rendir un informe para la próxima sesión sobre los cobros pendientes a la fecha.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE